



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con cinco minutos del día 05 de febrero del año 2026, se reunieron vía virtual mediante Zoom los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses** del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en adelante el "COEPCI", a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2026, a la que fueron convocados con la debida oportunidad, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- I. **Bienvenida y pase de lista.**
- II. **Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- IV. **Calendario de sesiones ordinarias del año 2026**
- V. **Lectura de acuerdos.**
- VI. **Clausura de la sesión.**

I.- BIENVENIDA Y PASE DE LISTA.

En uso de la voz el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del COEPCI y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el "IMOVEQROO", da las palabras de bienvenida a todas las personas presentes a esta Sesión, denominada Primera Sesión Extraordinaria 2026. Una vez hecho lo anterior, presenta y cede la palabra a José Roberto Castro Peraza, como Secretario Ejecutivo del COEPCI, quien procede a realizar el pase de lista; haciendo constar que se encuentran presentes los servidores públicos que se detallan a continuación:

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del COEPCI y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IMOVEQROO; **José Roberto Castro Peraza**, Secretario Ejecutivo del COEPCI y Jefe del Departamento de Control de Multas y Sanciones del IMOVEQROO; Lic. Diana Janeth Velázquez Pérez, Vocal del Comité y Jefa De Departamento de Supervisión y Vigilancia; Lic. José Miguel Lima Elías, Vocal del Comité y Jefe de Oficina Administrativa; C. Rossy Issuy Tilan, Dzul, Vocal del Comité y Analista Profesional; C. María Fernanda Medina González, Vocal del Comité y Analista Técnico; Lic. Karla Elizabeth Catzin Vargas, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y en representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

Una vez efectuado el pase de lista y la verificación de la asistencia de los invitados, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, en su calidad de presidente de este comité, toda vez que se constata la mayoría de los integrantes, declara que existe el quórum legal, quedando formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del COEPCI, siendo las quince horas con dieciseis minutos del día 05 de febrero del 2026, manifestando que los acuerdos tomados en esta tendrán plena validez.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

José Roberto Castro Peraza, Secretario Ejecutivo del Comité, da lectura al orden del día:

- I. **Bienvenida y pase de lista.**
- II. **Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- IV. **Calendario de sesiones ordinarias del año 2026**
- V. **Lectura de acuerdos.**
- VI. **Clausura de la sesión.**

Por lo que una vez leído el mismo, el Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul, Presidente del Comité, solicita a los presentes que aprueben de la manera acostumbrada o en su caso, manifiesten si tienen alguna objeción.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 001/I.S.E/COEPCI/IMOVEQROO/05.02.2026.- LOS MIEMBROS DEL COEPCI APRUEBAN POR MAYORIA DE SEIS VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2026.

- 1ª Sesión Ordinaria :** 26 de febrero de 2026
- 2ª Sesión Ordinaria:** 20 de agosto de 2026
- 3ª Sesión Ordinaria:** 10 de diciembre de 2026

Con fundamento en el Capítulo VIII De las sesiones, Artículos 29 y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, que a la letra dice:



Capítulo VIII

DE LAS SESIONES

Artículo 29. El COEPCI celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo o igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones deberán ser presenciales.

Artículo 30: Las convocatorias se enviarán por el Presidente o por el Secretario Ejecutivo, con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha de la sesión ordinaria que corresponda y dos días hábiles a la fecha da la sesión extraordinaria correspondiente."

ACUERDO 002/I.S.E./COEPCI/IMOVEQROO/05.02.2026.- LOS MIEMBROS DEL COEPCI APRUEBAN POR MAYORIA DE SEIS VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2026

VI- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS.

José Roberto Castro Peraza, Secretario Ejecutivo del Comité, toma uso de la voz para proceder a dar lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión, y de lo cual se informa que quedaron un total de **dos acuerdos**, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, en los puntos del orden del día que fueron generados, de los cuales se informará, en su caso, de su seguimiento, en la próxima sesión ordinaria.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo 2026, siendo las 15:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.



Presidente

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales del IMOVEQROO.

Secretario Ejecutivo.

José Roberto Castro Peraza,
Jefe del Departamento de Control de Multas y
Sanciones.

Vocales:

Lic. Diana Janeth Velázquez Pérez.

Jefa De Departamento De Supervisión Y
Vigilancia.

Lic. José Miguel Lima Elías.
Jefe de Oficina Administrativa.

C. María Fernanda Medina González.
Analista Técnico del IMOVEQROO.



C. Rossy Issuy Tilan, Dzul,

Vocal del Comité y Analista Profesional

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno:

Lic. Karla Elizabeth Catzin Vargas
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto de Movilidad del Estado de Quintana
Roo

*NOTA: Esta hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Intereses celebrada el día 05 de febrero del 2026.*